

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ NOVENO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 78

Fecha Estado: 08/09/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920180127000	Verbal	JORGE ALBERTO GUZMAN ALVAREZ	HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto pone en conocimiento Septiembre 07 de 2020: Pone en conocimiento registro de emplazamientos.	07/09/2020		
05001400300920190077300	Verbal	MARIA DALILA RODRIGUEZ HERRERA	PASCUAL BERNAL LOPEZ	Auto corre traslado Septiembre 07 de 2020 : Se corre traslado a la parte demandante por el término de cinco (05) días de la contestación la demanda y excepciones presentada por el litisconsorte necesario MUNICIPIO DE MEDELLÍN el pasado 03 de agosto de 2020 al correo institucional, para que se pronuncie sobre ellas, adjunten y pidan las pruebas que pretenda hacer valer. Art. 391 del Código General del Proceso	07/09/2020		
05001400300920190081800	Ejecutivo Singular	FIDEICOMISO PATRIMONIO AUTONOMO P.A. PACTIA	SHOW PLANET SAS	Auto declara en firme liquidación de costas liquida y aprueba las costas del proceso	07/09/2020		
05001400300920190090400	Ejecutivo Singular	URBANIZACION COLINAS DEL RODEO P.H.	CARLOS HUMBERTO MARTINEZ GONZALEZ	Auto pone en conocimiento auto liquida y aprueba las costas del proceso	07/09/2020		
05001400300920190104000	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA S.A. E.S.P.	HEREDEROS INDETERMINADOS DE CESAR AUGUSTO MAYA MARTINEZ	Auto ordena incorporar al expediente Septiembre 07 de 2020: Despacho no le impartirá trámite al al recurso presentado por el demandado LUIS ALBERTO MAYA por carecer de objeto en atención a lo decidido por el Juzgado Promiscuo Municipal de Liborina. El Despacho dispone agregar oposición frente al estimativo de los perjuicios presentada por el demandado a efecto de ser tenida en cuenta una vez se encuentre legalmente trabada la relación jurídico procesal.	07/09/2020		
05001400300920190111800	Ejecutivo Singular	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	LUZ ELENA SOTO OSORIO	Auto resuelve retiro demanda Septiembre 7/20 Niega el retiro de la demanda y se fija el día 9 de septiembre de 2020 a las 10:00 A.M. para que se presente al Juzgado el Dr. Jorge Enrique Jiménez Hernández y retire la demanda, cumpliendo con todos los protocolos de bioseguridad.	07/09/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920190114900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	GLORIA PATRICIA HERNANADEZ PINEDA	Auto ordena seguir adelante ejecucion Septiembre 7/20 Ordena seguir adelante con la ejecución.	07/09/2020		
05001400300920190132700	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	JUAN FERNANDO CARDONA MONTOYA	SECRETARIA DE HACIENDA DE MEDELLIN	Auto resuelve solicitud Septiembre 7 de 2020: notifica por conducta concluyente el acreedor FAST TAXI CREDIT S.A.S y reconoce personería.	07/09/2020		
05001400300920200006900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	CARLOS ALBERTO MORENO MOLINA	Auto declara en firme liquidación de costas liiquida y aprueba las costas del proceso	07/09/2020		
05001400300920200015700	Ejecutivo Singular	MARIA EUGENIA COBOS VERGARA	FABIAN BUITRAGO CHAVEZ	Auto declara en firme liquidación de costas liquida y aprueba las costas del proceso	07/09/2020		
05001400300920200024000	Verbal	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP	TERESA DE JESÚS GUARIN	Auto resuelve solicitud Septiembre 07 de 2020: Ordena expedir copia autentica de la sentencia de imposición de servidumbre y oficios solicitados por la parte demandante.	07/09/2020		
05001400300920200044000	Ejecutivo Singular	JUAN DIEGO LOPEZ RENDON	FABIAN BUITRAGO CHAVEZ	Auto declara en firme liquidación de costas liquida y aprueba las costas del proceso	07/09/2020		
05001400300920200047900	Ejecutivo Singular	EDIFICIO ALTOBELO P.H	SANDRA JANET CUARTAS BETANCUR	Auto pone en conocimiento en el momento procesal oportuno tenganse en cuenta el abono reconocido por la demandante, con estricta verificación del mes de imputación según extracto del crédito allegado	07/09/2020		
05001400300920200048300	Ejecutivo Singular	MARIA EUGENIA COBOS VERGARA	FABIAN BUITRAGO CHAVEZ	Auto declara en firme liquidación de costas liquida y aprueba las costas del proceso	07/09/2020		
05001400300920200052900	Verbal	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	Auto resuelve retiro demanda Septiembre 7/20 Se autoriza el retiro de la demanda.	07/09/2020		
05001400300920200056400	Verbal	MARÍA ESPERANZA JIMÉNEZ OCAMPO	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto que admite adición demanda Septiembre 07 de 2020: Admite demanda, ordena notificar, ordena oficiar EPS, concede amparo de pobreza y reconoce personería.	07/09/2020		
05001400300920200059600	Ejecutivo Conexo	HECTOR EMILIO SERNA RAMIREZ	CENOR S A	Auto libra mandamiento ejecutivo Septiembre 7/20 Libra mandamiento de pago.	07/09/2020		
05001400300920200059900	Verbal Sumario	FINANZAUTO S.A.	JUAN PABLO RESTREPO	Auto inadmite demanda Septiembre 7/20 Se inadmite la solicitud.	07/09/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920200060000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	NELSON DARÍO ARROYAVE CORREA	Auto libra mandamiento ejecutivo Septiembre 7/20 Libra mandamiento de pago.	07/09/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/09/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOHN JAIRO RUIZ ARBELAEZ
SECRETARIO (A)